

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21356** RAMOSEGUR, S.L.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 16/2011, dimanante de los autos 712/2010, seguidos a instancia de D. Tucureanu Ionut, en la que con fecha 1 de abril de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ramosegur, S.L., con CIF núm. B39560792, en situación de insolvencia por importe de 8.119,43 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049052-1